



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

Al cumplirse el bicentenario de la heroica gesta de la "Batalla de Tucumán" declara su homenaje y reconocimiento al Doctor y General Manuel Belgrano quien desempeñó el cargo y función militar asignado por el Gobierno Patrio, fiel a su compromiso con los ideales de igualdad y libertad de la Revolución de Mayo.

Así fue que en consonancia con tales ideales, el premio que el Gobierno le asignara a Belgrano por la victoria militar, fue donado por este para la fundación de cuatro escuelas destinadas a la educación del Pueblo

Dr. FRANCO A CAVIGLIA

Bloque Frecta cara la Victoria H. Cámara I. Diousida Pos. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad formular un homenaje y reconocimiento al Doctor y General Don Manuel Belgrano, con motivo de cumplirse el día 24 de septiembre de 2012 el bicentenario de la Batalla de Tucumán. Heroica gesta donde luciera el genio militar de Manuel Belgrano, así como su altruismo, y desprendimiento material

SÍNTESIS CRONOLÓGICA DE MANUEL BELGRANO

1770: 3 de junio, nace en Buenos Aires Manuel Belgrano.

1783: Manuel Belgrano inicia sus estudios en el Real Colegio de San Carlos.

1786: Se traslada a España junto a su hermano Francisco. Ingresa a la Universidad de Salamanca en la carrera de Derecho.

1789: Belgrano recibe el diploma de Bachiller en Leyes de la Universidad de Valladolid. El 14 de julio, comienza la Revolución Francesa. Los comerciantes porteños piden por carta a la corona que impida el ingreso de productos importados.

1790: Es designado presidente de la Academia de Derecho Romano, Política Forense y Economía Política de la Universidad de Salamanca.

1794: Traduce al español las Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor, de François Quesnay. Regresa a Buenos Aires y asume la secretaría del Consulado, creado por Real Cedula de Carlos IV el 30 de enero.

1795: Presenta su primera Memoria anual en el Consulado. Se inicia en la ciudad de Córdoba la enseñanza del Derecho.

1796: Solicita y obtiene el nombramiento de su primo Juan José Castelli como su suplente durante sus licencias y ausencias.

1797: Es designado por el Virrey Melo como Capitán de las Milicias. Según los datos recogidos por Félix de Azara, los 180 mil habitantes de la gobernación de Buenos Aires, están distribuidos así: 72 mil en la Capital y los alrededores; 31 mil en la Banda Oriental y 75.000 en el Litoral.

1799: Crea la Escuela de Náutica y la de Dibujo. En Francia, Napoleón llega al poder tras un golpe de estado conocido como el 18 Brumario.

1801: Asume el virrey Joaquín del Pino. Aparece el primer número del Telégrafo Mercantil, Rural, Político Económico e Historiográfico del Río de la Plata, dirigido por Francisco Cabello. El periódico cuenta entre sus principales impulsores y columnistas a Manuel Belgrano.

1802: Gracias al impulso de Hipólito Vieytes y Manuel Belgrano aparece otro periódico político en Buenos Aires: el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio."

1804: Asume el virrey Sobremonte. Napoleón es coronado emperador. Triunfa en Haití la revolución encabezada por esclavos y se proclama la independencia.

1806: Primera invasión inglesa al Río de la Plata comandada por William Carr Beresford. Belgrano participa activamente en la defensa. Tras la ocupación de Buenos Aires por las tropas británicas, se retira a la Banda Oriental para no jurar obediencia a los invasores.

1807: Segunda invasión inglesa por tropas al mando de John Whitelocke. Tras la reconquista, es destituido el Virrey Sobremonte y reemplazado por Santiago Liniers, aclamado por la voluntad popular y confirmado en el cargo por

ordenanza real. Las tropas francesas invaden Portugal. La casa reinante portuguesa, los Braganza, se trasladan a Brasil.

1809: En Buenos Aires, se produce un motín para derrocar a Liniers encabezado por el comerciante español Martín de Álzaga. Belgrano, junto a otros criollos apoya a Liniers y logra la derrota de los españoles. La Junta de Sevilla decide reemplazar a Liniers por un nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros. Mariano Moreno, con la ayuda de Belgrano, publica la Representación de los hacendados, solicitando la libertad de comercio. Sublevaciones de Chuquisaca y La Paz. Cisneros decreta la libertad de comercio.

1810: Belgrano deja su cargo de secretario del Consulado. 25 de mayo: Primera Junta de Gobierno. Belgrano es nombrado vocal, pero el 22 de septiembre deberá dejar el cargo para asumir el mando de la expedición al Paraguay con el grado de General en Jefe.

1811: El 19 de enero es derrotado en Paraguarí y Tacuarí. Entrega el mando de las tropas a José Rondeau y viaja a Buenos Aires para ser juzgado por sus derrotas. Finalmente, será sobreseído de todos los cargos por falta de pruebas. Se le restablecen todos los grados militares y los honores correspondientes. El ejército patriótico es derrotado en Huaqui. Se pierde el Alto Perú. Cae la Junta Grande y asume el Primer Triunvirato.

حتج

1812: Parte hacia Rosario y crea dos baterías sobre el Paraná: Libertad e Independencia. Belgrano le propone al Triunvirato la adopción de una escarapela blanca y celeste. La propuesta es aprobada el 18 de febrero de 1812. Pocos días después, el 27 de febrero, Belgrano hizo formar a sus tropas frente a una bandera con los colores de la escarapela. El triunvirato, a través de su secretario Bernardino Rivadavia, se opuso y le ordenó guardar esa bandera y seguir usando la española. Es designado como jefe del Ejército del Norte. En

julio encabeza el éxodo del pueblo jujeño. El 3 de septiembre logra la victorio de Las Piedras y el 24 derrota a las fuerzas de Pío Tristán, frenando el avance español en el Norte.

1812: Libra exitosamente la Batalla de Tucumán.-

1813: Se reúne la Asamblea General Constituyente, conocida como Asamblea del Año XIII. El 20 de febrero, vuelve a derrotar a las tropas de Pío Tristán, esta vez en Salta. Pero el 1º de octubre de 1813, en Vilcapugio y, el 14 de noviembre, en Ayohuma, sufre dos graves derrotas.

1814: Se reúne con San Martín en la Posta de Yatasto. En España, Fernando VII recupera su trono tras la abdicación de Napoleón. Belgrano parte hacia Europa, junto a Bernardino Rivadavia, en una misión diplomática.

1816: Comienza a sesionar el Congreso Constituyente de Tucumán. Belgrano regresa al país y participa activamente en el Congreso proponiendo la coronación de un príncipe inca. 9 de julio: declaración de nuestra independencia. 25 de julio: el Congreso decreta el uso de la bandera creada por Belgrano como insignia nacional. El 3 de agosto es designado General en Jefe del Ejército del Perú en reemplazo de Rondeau, derrotado en Sipe Sipe.

1817: El Congreso se traslada a Buenos Aires. San Martín inicia el cruce de los Andes.

1819: En febrero el gobierno le ordena marchar hacia el Litoral para enfrentar a las montoneras federales de Artigas, López y Ramírez. Pide licencia por motivos de salud.

1820: Visita a su hija en Tucumán y parte hacia Buenos Aires. 20 de junio: muere en su casa paterna, frente al convento de Santo Domingo.

Biografía

Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano era criollo de origen italiano por parte de su padre. El padre, oriundo de Oneglia, en Liguria tenía como apellido primero el de Peri -que castellanizó luego como Pérez-, aunque adoptó luego el apellido Belgrano, según la tradición porque producía excelente trigo. Su madre era una dama nacida en la ciudad de Santiago del Estero.

Entre 1786 y 1793 estudió Derecho en la Universidad de Salamanca, donde se graduó con medalla de oro, dedicando especial atención a la economía política. Fue uno de los próceres más católicos y gracias a su excelente desempeño en las letras consiguió un permiso especial del Vaticano para leer y retener algunos textos prohibidos por la Iglesia en ese tiempo. Allí, por su cuenta, leyó a Rousseau, Diderot, Voltaire, Montesquieu; siguió los acontecimientos de la Revolución Francesa de 1789, que le influyeron hasta el punto de hacerle adoptar, como a José de San Martín, el ideario liberal de finales del siglo XVIII. Regresó al Río de la Plata al ser nombrado Secretario del Consulado de Buenos Aires (1794-1810). Se opuso abiertamente a las invasiones inglesas, ya que declaró no querer cambiar un amo por otro, sino la libertad de su patria. Ganado para las ideas independentistas, Belgrano empezó su actividad en pro de la independencia y contra la dominación española. Su actividad se acendró desde que en 1809 llegaron noticias de que la antigua metrópoli había sido ocupada por el ejército francés. Fue uno de los principalísimos dirigentes de la insurrección que estalló en 1810, y que se transformó en la Revolución de Mayo, formando parte de la Junta que se constituyó en Buenos Aires, llamada la Primera Junta, embrión de un gobierno argentino.

Fundó la Escuela de Náutica y la Escuela de Matemáticas. Aunque no era militar profesional, fue nombrado general al mando del ejército libertador del Paraguay. Al mando de este escasísimo y bisoño ejército, en el cual hicieron sus primeras armas los asuncenos Bogado y Machaín, logró liberar la Mesopotamia

<u>د ک</u>

argentina, fundando las actuales ciudades de Curuzú Cuatiá y Mandisovy (Federación) como antemurales contra las invasiones brasileñas, pero resultó derrotado por los realistas en Paraguary y Tacuarí. Estas derrotas, en 1811, significaron un revés para el intento de mantener a Paraguay unido a Argentina, aunque logró influir efectiva y eficazmente en la emancipación de dicho territorio, a tal punto que en 1812 firmó con el nuevo estado un tratado de Confederación, que no pudo concretarse entonces. Es en esa época que redacta los "Reglamentos para las provincias de Misiones", cuerpo legislativo que es precedente para la Constitución Nacional Argentina.

Puesto a cargo del Ejército del Norte, lideró el éxodo jujeño (en realidad, éxodo jujeño y tarijeño). Venció en las decisivas batallas de Tucumán (1812) y Salta (1813), que salvaguardaron la Independencia Argentina al contener la contraofensiva realista lanzada desde el norte; pero volvió a ser derrotado cuando intentó proseguir su avance en el Alto Perú (1813). Pese a ello, al comisionar a Ignacio Warnes para la misión de liberar a Santa Cruz de la Sierra, logró extender el área de territorio liberado.

También comandó campañas para liberar a la Banda Oriental, de modo que cooperó directamente con José Gervasio Artigas en este cometido. Renunciando al mando militar, pues se encontraba gravemente enfermo por afecciones contraídas durante sus extensas campañas militares (paludismo, tripanosomiasis), y tras haber pasado el mando de las tropas a José de San Martín a partir del encuentro de La Posta de Yatasto en Salta, siguió prestando servicios a la causa patria en el plano diplomático. En 1814-15 viajó -con mucho riesgo para su vida, no solo por estar enfermo sino por ser considerado un "súbdito rebelde"- a Europa para negociar el reconocimiento de la independencia ante las potencias del Viejo Mundo, aunque sin obtener resultado.

Es en ese viaje que observó la feroz hostilidad de casi todos los gobiernos

. 0

europeos de entonces a los estados republicanos o democráticos. Se trataba de la época de la "Santa Alianza" en Europa. Esto explica que a su regreso de la misión en Europa haya propuesto, como San Martín y por idénticos motivos, un gobierno de transición que fuera del tipo monárquico constitucional. Su propuesta implicaba una monarquía casi nominal que ofrecía el trono a los descendientes de los Incas, y un gobierno efectivo de tipo parlamentario, con el objeto de lograr el pronto reconocimiento pronto a nivel internacional de la Independencia Argentina.

Su propuesta de ofrecer el trono a los descendientes de los incas fue ridiculizada ya por sus coetáneos. Sin embargo, habría obedecido a un muy inteligente cálculo por parte de Belgrano: la oferta de la corona a los Incas buscaba atraer la adhesión de las poblaciones del actuales zonas andinas de Bolivia, Perú y Ecuador al movimiento emancipatorio que se gestaba desde Argentina. Es, con San Martín y Bernardo de Monteagudo, uno de los principales promotores de la declaración definitiva de la Independencia Argentina en San Miguel de Tucumán, el 9 de julio de 1816.

Los últimos años de su vida los pasó combatiendo al frente del Ejército del Norte, antes de morir de hidropesía y en la pobreza. Cabe notar que la familia Belgrano era una de las más acaudaladas del Río de La Plata antes de que Manuel Belgrano se comprometiera con la causa de la independencia. Por sus victorias de Tucumán y Salta se le otorgó como premio una importantísima suma en monedas de oro; Belgrano, respondiendo que prefería "ser un buen hijo de La Patria más que un padre de la misma", expresó que el dinero de tal premio fuera dedicado para la construcción de escuelas públicas estatales y gratuitas en las ciudades de Tarija (en la actual Bolivia), Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero.

Es el creador de la escarapela nacional y de la Bandera Argentina la cual enarboló por primera vez en Rosario a las orillas del río Paraná, ante las baterías

de artillería que denominó "Libertad" e "Independencia". En cuanto a su elección de los colores de la bandera nacional, tradicionalmente se ha dicho que se inspiró en los colores del cielo; esta versión es sin dudas válida aunque no excluyente de otras. Todas pueden haber coincidido en su imaginación. Es muy probable que haya elegido los colores de la dinastía borbónica (el azul-celeste y el 'plata' o blanco) como una solución de compromiso: en sus momentos iniciales las Provincias Unidas del Río de la Plata, para evitar el estatus de "rebelde" declararon que rechazaban la ocupación española aunque mantenían aún fidelidad a los Borbones. Por otra parte ,Belgrano parece haber sido devoto de la Virgen de Luján, y otras advocaciones de la Virgen (de Chaguaya, de Itatí, del Valle, de Cotoca, y de Caacupé), cuyas vestes tradicionalmente son o han sido albiazulcelestes.

PREMIO POR LA BATALLA DE TUCUMAN.

Como premio por los triunfos de Tucumán y Salta, la Asamblea del Año XIII le otorgó a Belgrano 40.000 pesos oro. Don Manuel lo destinará ese proemio a la construcción de cuatro escuelas públicas ubicadas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

Belgrano redactó además un moderno reglamento para estas escuelas que, por ejemplo dice, en su artículo primero que el maestro de escuela debe ser bien remunerado, por ser su tarea de las más importantes de lasque se puedan ejercer. Pero lamentablemente, el dinero donado por Belgrano fue destinado por el Triunvirato y los gobiernos sucesivos a otras cosas y las escuelas nunca se construyeron y Belgrano murió en la pobreza total y reclamándolo hasta sus últimos días.

Los 40.000 pesos equivalían en 1813 a 80 kilos de oro. Tomando la cotización actual, son 4.000.000 de pesos y una tasa del 5%, que

fijó la Asamblea del Año XIII hasta que se construyeran las escuelas, resulta que después de 191 años se le debe a Belgrano 133.121.281.257.438 pesos.

"Pero cuando considero que estos servicios en tanto deben merecer el aprecio de la Nación en cuanto sean de una virtud y frutos de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes, y que ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dineros sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos que el dinero o las riquezas, que estos son un escollo de la virtud que no llega a despreciarlas y que adjudicarlas en premio, no solo son capaces de excitar la avaricia de los demás, haciendo que por general objeto de sus acciones subroguen el bienestar particular al interés público, sino que también parecen dirigidas a lisonjear una pasión seguramente abominable en el agraciado...; he creído de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de la patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras..."

Manuel Belgrano

El reglamento de Belgrano para las escuelas: AMAR A LA PATRIA ES QUERER A SU GENTE

El propio Manuel Belgrano redactó el Reglamento para las escuelas que fundó. Algunos puntos de ese Reglamento son:

- La educación tiene que basarse en el amor a la Patria, es decir, la su gente, sin discriminación.
- Las escuelas deben tener fondos suficientes para garantizar libros y útiles a todos los alumnos.
- Los maestros deben tener buena remuneración, por la importancia de su tarea. Además, el maestro es un padre de la patria y debe ser tratado como tal en las celebraciones.
- Los debe haber diferencias entre alumnos. Se les prohíbe ir a la escuela vestidos con lujo.

Por las razones expuestas precedentemente, es que solicito a los Sres.

Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. FRANCO CAVIGLIA

H Camara